

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg netos	Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg netos
— Superior al 63 por 100 e inferior o igual al 73 por 100, con un valor CIF igual o superior a 27.325 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 D-II-c	100	— Otros quesos con un contenido de agua en la materia no grasa superior al 62 por 100, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 27.201 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-I-b-5 04.04 G-I-b-6	100 31.142
Los demás	04.04 D-III	36.941	— Los demás		
Requesón	04.04 E	100	Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para la venta al por menor en envases con un contenido neto:		
Quesos de cabra que cumplan las condiciones establecidas por la nota 2	04.04 F	100	— Inferior o igual a 500 gramos, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 27.201 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-I-b-1 04.04 G-I-b-2	100 31.142
Los demás:			— Superior a 500 gramos		
Con un contenido en materia grasa inferior o igual al 40 por 100 en peso y con un contenido de agua en la materia no grasa:			Los demás	04.04 G-II	31.142
Inferior o igual al 47 por 100 en peso:					
— Parmigiano, Reggiano, Grana, Padano, Pecorino y Fiorelardo, incluso rallados o en polvo, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 32.133 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-I-a-1 04.04 G-I-a-2	100 36.226			
— Los demás					
Superior al 47 por 100 en peso e inferior o igual al 72 por 100 en peso:					
— Cheddar y Chester que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1 y con un valor CIF igual o superior a 26.677 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para el Cheddar destinado a fundir e igual o superior a 27.954 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los demás	04.04 G-I-b-1	100			
— Provolone, Asiago, Caciocavallo y Ragusano que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 28.756 pesetas por 100 kilogramos de peso neto.	04.04 G-I-b-2	100			
— Butterkäse, Cantal, Edam, Fontal, Fontina, Gouda, Itálico, Kernhem, Mimolette, St. Nectaire, St. Paulin, Tilsit, Havarti, Dambo, Sansoe, Fynbo, Maribo, Elbo, Tybo, Esrom, Molbo y Norvegia que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 27.364 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los originarios de países convenidos e igual o superior a 29.093 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los de otros orígenes	04.04 G-I-b-3	100			
— Camembert, Brie, Taleggio, Maroilles, Coulommiers, Carré de l'Est, Reblochon, Pont l'Évêque, Neufchatel, Limburger, Romadour, Herve, Hazerkäse, Queso de Bruselas, Straccino, Crescenza, Robiola, Livarot, Münster y Saint Marcellin que cumplan las condiciones establecidas en la nota 2	04.04 G-I-b-4	1			

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las doce horas del día 5 de julio de 1984.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de junio de 1984.

BOYER SALVADOR

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

14778

REAL DECRETO 1264/1984, de 23 de mayo, de adaptación, ampliación y modificación de transferencias y trasposos efectuados en fase preautonómica y autonómica a la Generalidad de Cataluña.

En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria sexta del Estatuto de Autonomía de Cataluña, aprobado por Ley orgánica 4/1979, de 18 de diciembre, se establece que la Generalidad asumirá con carácter definitivo y automático y sin solución de continuidad los servicios que le hubieran sido traspasados desde el 29 de septiembre de 1977 hasta la vigencia de dicho Estatuto, previniendo la adaptación de las transferencias realizadas, si fuera preciso, a los términos del mismo.

Desde la fecha antes indicada, y en virtud de sucesivos Reales Decretos de Transferencia de competencias, fueron puestos a disposición de la Generalidad medios personales y patrimoniales para el ejercicio de las mismas, cuyo régimen jurídico de adscripción resulta preciso adaptar a la situación configurada por el Estatuto de Autonomía, sin perjuicio de que se proceda a adaptar y completar en lo sucesivo los propios trasposos de servicios en coherencia con las competencias atribuidas a la Generalidad.

En vigor ya el Estatuto de Autonomía, la Administración del Estado ha efectuado, mediante la aprobación y publicación de diversos Reales Decretos en el «Boletín Oficial del Estado», diversos trasposos en las áreas de competencias que estatutariamente resultaban procedentes; Reales Decretos que, como todos ellos, concretan en las relaciones o anexos adecuados los medios personales o materiales que eran objeto de traspaso a la citada Comunidad Autónoma. Es obvio que las citadas relaciones representan las más de las veces importantes colectivos de nombres, inmuebles o cifras cuya exacta adecuación a la realidad, no siempre conseguida por su propia complejidad

material, es preciso establecer en aras de la deseable precisión en estos aspectos formales de los trasposos autonómicos.

Ya en esta línea, el Consejo de Ministros, en su reunión del 15 de octubre de 1982, aprobó un Real Decreto de adaptación que vio la luz con el número 3044/1982, de la fecha citada. Consecuentemente, la presente disposición no es sino continuación de aquél y complemento del mismo, al recoger en un solo cuerpo legal a determinado personal traspasado en materias de Interior y de Cultura los bienes inmuebles afectos a las transferencias que se realizaron en virtud de cada uno de los Reales Decretos que se mencionan y las modificaciones de aquellos anexos de personal y bienes inmobiliarios que merecen este tratamiento para ajustarlos a los correctos términos de las disposiciones de igual rango que en fase autonómica traspasaron servicios de diverso contenido.

En su virtud, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria sexta 6. del Estatuto de Autonomía de Cataluña, a propuesta del Ministro de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de mayo de 1984:

DISPONGO:

Artículo 1.º El régimen del personal transferido a la Generalidad de Cataluña en virtud del Real Decreto 2115/1978, de 26 de julio, en sus secciones primera y tercera (Interior), y el del personal afecto a los servicios de depósito legal y Registro de la Propiedad Intelectual (Cultura), transferido por Real Decreto 2210/1979, de 7 de septiembre, y que se omitió reseñar en el Real Decreto 1010/1981, de 27 de febrero, que derogó al anterior; personal que se detalla en la relación anexa número 1, y que han sido asumidos por la Generalidad de Cataluña en los términos previstos en la disposición tran-

sitoria sexta, 6, será el establecido en el Real Decreto 1666/1980, de 31 de julio, y en el Real Decreto 2545/1980, de 21 de noviembre.

Art. 2.º El régimen de los bienes, y en su caso derechos y obligaciones del Estado que se detallan en las relaciones anexas número 2, puestos a disposición de la Generalidad de Cataluña para realizar la gestión y administración de las funciones y servicios de la Administración del Estado, transferidos a aquélla por los Reales Decretos 1385 y 1386, ambos de 1978, de 23 de junio; 2115/1978, de 26 de julio, en su sección cuarta, y 2210/1979, de 7 de septiembre, en su sección tercera, será igualmente el establecido en el Real Decreto 1666/1980, de 31 de julio.

Art. 3.º Se modifican las relaciones que en cada caso se citan, correspondientes a los Reales Decretos 1667/1980, de 31 de julio; 1676/1980, de 31 de julio; 1010/1981, de 27 de febrero; 2624/1982, de 10 de septiembre; todos ellos de fase autonómica, quedando traspasados en los términos que allí se expresan los medios personales o patrimoniales que igualmente se especifican (anexos 3).

Art. 4.º El presente Real Decreto será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad», adquiriendo vigencia a partir de su publicación.

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Administración Territorial,
TOMAS DE LA QUADRA SALCEDO
FERNANDEZ DEL CASTILLO

RELACION N.º 1.

Personal traspasado a la Generalidad de Cataluña en virtud de los Reales Decretos que se citan.

1.1. Real Decreto 2115/1978, de 26 de Julio, de transferencia de competencias en materia de Interior, y Actividades

Melanzas, Insalubres, Neófitos y Polígamos (Secciones 1.ª y 3.ª).

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Adva.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
Angel César Gil Rodríguez.	Escala Asesores Inspectores del extinguido Servicio de Asesoramiento e Inspección.	A01A7016	Activo		163.080	46.732	209.812
Salvador Luis Gil Anadón.	Escala Técnico-Administrativa del extinguido Servicio de Asesoramiento e Inspección.	A02A7043	Activo		86.440	24.360	110.800

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADECUADOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A

1.2. Real Decreto 2210/1979, de 7 de septiembre, de transferencias de competencias de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de ... Cultura ... (Relación no publicada en el B.O.E.)
DEPOSITO LEGAL Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Localidad: **BARCELONA**

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Adva.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
SALLES VEDRADER, FRANCISCO	Ayudante Arch. B. y M.	A05B0309	Activo	Jefe Negoci. D.L.	664.272	32.724	796.996
FERNANDEZ CARRO, LUIS	Ofic. Inst. Ext.	A03F000836	Activo	Deposito Legal	1.246.272	235.939	1.540.311
FERNANDEZ ARTECH, DOLORES	Administrativo Ext.	A23F0001451	Activo	Deposito Legal	627.662	240.323	912.985
GERRERO PARRA, M. del Pilar	General Auxiliar	A03F019450	Activo	Deposito Legal	364.668	185.311	649.979
MORILLAS CASTELL, M. Soledad	Administrativo Ext.	A23F0001258	Activo	Deposito Legal	656.126	251.963	910.089
OLIVERO CABELLANS, CONCEPCION	Administrativo Ext.	A23F0001246	Activo	Jefe Neg. Biblio.	604.814	401.543	1.006.357
MIÑO CAROVAL, CARLOS	Administrativo Ext.	A23F0001243	Activo	Deposito Legal	606.126	240.326	846.452
BENTU GONZALEZ, ISABEL	Auxiliar	A03F0002441	Activo	Tras. M. Industria 1/10/80	296.672	256.313	552.985
LARRO CLAU, ESPERANZA MARGARITA	Auxiliar	A30F000080	Activo	Tras. M. Tra. San. S. S. 5/81	396.664	268.679	665.343
BARRERA SUZARRELLA, TERESA	Facultad. Arch. B. y M.	A23B000256	Activo	Dur. B. V. Balaguer	1.128.400	568.163	1.696.563
RAMBA LÓPEZ, VICENTE	Subalterno	A06B000061	Activo	Ordenanza	216.556	333.579	550.135

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE NUESTRO COMISIS QUE SE TRASPASAN A
 1.2. Real Decreto 2210/1979, de 7 de septiembre, de Transparencias de Competencias de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de ... Cultura ... (Relación no publicada en el B.O.E.)
Relación nominal de funcionarios:
Localidad: LEIDA.

Apellidos y nombre	Cargo o título a que pertenece	Módulo	Puesto de trabajo que desempeña	Distribución		Total anual
				Dotación	Complementaria	
DÍEZ JORDANA, JOSÉ M.	Téc. Adminis. Exte.	42806517	Jef. Reg. D.L.R.P.	1.249.220	397.168	1.636.388
GILLO PUIG, ANTONIO	Ofic. Interv. Reg.	42806518	Administr. Reg.	869.400	44.064	913.464
CASULLA TRILLA, MARTA	Auxiliar Exting.	42806505	Auxil. Registra.	379.576	249.394	628.970

Relación nominal de personal laboral:
 1.2. Real Decreto 2210/1979, de 7 de septiembre, de Transparencias de Competencias de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de ... Cultura ... (Relación no publicada en el B.O.E.)
Relación nominal de funcionarios:
Localidad: LEIDA.

Apellidos y nombre	Cargo o título a que pertenece	Módulo	Puesto de trabajo que desempeña	Distribución		Total anual
				Dotación	Complementaria	
VALLS MIRICH, VICENTE	Subalterno (Carreras Adm. C. Bajas)			410.265	6.000	416.265

Relación nominal de personal contratado en régimen administrativo:
 1.2. Real Decreto 2210/1979, de 7 de septiembre, de Transparencias de Competencias de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de ... Cultura ... (Relación no publicada en el B.O.E.)
Relación nominal de funcionarios:
Localidad: BARCELONA.

Apellidos y nombre	Cargo o título a que pertenece	Módulo	Puesto de trabajo que desempeña	Distribución		Total anual
				Dotación	Complementaria	
IPANZO TIRICH, MARGARITA	Contr. Aux. Archi. B y M	42806272	Registro Imp. Intelectual	486.840	115.296	602.136
SANZ GARCIA, MARGARIT	Contr. Aux. Archi. B y M	42806273	Registro Imp. Intelectual	483.840	115.296	599.136

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE NUESTRO COMISIS QUE SE TRASPASAN A
 1.2. Real Decreto 2210/1979, de 7 de septiembre, de Transparencias de Competencias de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de ... Cultura ... (Relación no publicada en el B.O.E.)
Relación nominal de funcionarios:
Localidad: TARRAGONA.

Apellidos y nombre	Cargo o título a que pertenece	Módulo	Puesto de trabajo que desempeña	Distribución		Total anual
				Dotación	Complementaria	
CARRODIA GARCIA, EMMA	Administrat. Exting.	42806001471	Proy. Acc. Cultu.	589.562	89.088	678.650
GRAN PAPILL, ENRIQUE	Auxiliar Extingid.	42806001508	"	345.968	152.004	497.972
MONTES DE LEON, BEATRIZ	Oficial Dist. Exe.	42806000018	Jef. Reg. D.L.R.P.	1.249.078	137.004	1.386.082

Nombre y uso	Localidad y Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²		Observaciones
			Cedido	Total	
Bañilejo	LERIDA.- Alcalde Rovira Roure, 2.	Propiedad Estado.	1.004	100	Los 1.004 m ² cedidos corresponden a las pl. 24, 25, y 41, a las que se accede por la fachada de la Alameda Rovira Roure, 2. Se construye un baño de 42,85 m ² de la cubeta y hornos de la calefacción. La utilización de los laboratorios será conjunta y a estos efectos se elaborarán los correspondientes planos.
Bañilejo	TARRAGONA.- Avenida de María Cristina, s/n.	Propiedad Estado.	4.488	44	La utilización de los laboratorios será conjunta y a estos efectos se elaborarán los correspondientes planos.
Departamento de Dermatología y Centro General de Higiene Rural.	TORTOSA (Tarragona)	Propiedad Ajuntat.	104	-	Se cede el uso de los locales transformados.

Nombre y uso	Localidad y Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²		Observaciones
			Cedido	Total	
Instituto de Parasitología	2058 (Tarragona)	Arrendam.	341	-	Propiedad de la Asociación Valenciana de L'Infant. Renta anual de 9.700 Ptas.
Centro General de Higiene Rural.	2058 (Tarragona)	Cedido por Ajuntat.	130	-	Se cede la utilización de estos locales.

2. Bañilejos.

Nombre y uso	Localidad y Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²		Observaciones
			Cedido	Total	
Bañ 800-2 Turismo P.M. 12.679.	TARRAGONA.- Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social.	Propiedad del P.M.	-	-	Se transfiere el uso del servicio según las normas de contratación del P.M. y el crédito presupuestario correspondiente.
Abalanzamiento Suelo 1.000 P.M. 24407	BARCELONA.- Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social.	Propiedad Departamento	-	-	
Abalanzamiento Suelo 1.000 P.M. 29.201.	LLEIDA.- Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social.	Propiedad Departamento.	-	-	
Abalanzamiento Suelo 1.000 P.M. 28.419.	TARRAGONA.- Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social.	Propiedad Departamento.	-	-	
Abalanzamiento Suelo 1.000 P.M. 28.448	TARRAGONA.- Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social.	Propiedad Departamento.	-	-	

RELACION Nº 3.
 Personal y/o inmuebles trasladados a la Generalidad de Cataluña en virtud de los Reales Decretos que se citan.
 3.1. Real Decreto 1067/80, de 31 de Julio, sobre traslados de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de Juventud.

En la página 1044, del Boletín Oficial del Estado nº 208, de 23 de agosto de 1.980 al final de la Relación de Inmuebles en la provincia de Gerona debe incluirse el siguiente inmueble: Nombre y uso: Abalanzamiento de Cubeta, Bañilejo, Localidad y Dirección, Bloque II - 1 del Grupo de Viviendas Surriá; Surriá de Terri Letama. Situación Jurídica: Patrimonial; Arrendamiento.

Nombre y uso	Localidad y Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²		Observaciones
			Cedido	Total	
Centro de Lucha contra las Cerdas de la Región de Aragón.	BARCELONA.- San Antonio de Clara, 167.	Cedido - gratuita - para uso del Hosp. Sta. Cruz y S. Pablo	-	-	No existen superficies concretas. Se ce de el uso de los locales del Centro.
Escuela de Regeneración y Servicio de la Mujer.	BARCELONA.- Casanova, 144.	Cedido - gratuita - para uso del Hosp. Sta. Cruz y S. Pablo	96	-	No existen superficies concretas. Se ce de el uso de los locales de la Escuela.
Departamento de Sistema Infrarrojo de la Región de Aragón.	BARCELONA.- Bajo de San Pedro, 9	Cedido - gratuita - para uso de la Diput. de Aragón.	6.000 superf. descab. 1.500 constr.	-	
Escuela de Formación Profesional.	BARCELONA.- Balmes, 144.	Arrendam.	96	-	
Centro General de Higiene Rural.	SAUS DE LES TORRENTS.	Cedido por Ajunt.	96	-	

Nombre y uso	Localidad y Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²		Observaciones
			Cedido	Total	
Centro General de Higiene Rural.	CHAMPOLLEMS (Barcelona)	Cedido - por Ajunt.	130	-	Se cuentan dentro de superficies.
Centro General de Higiene Rural.	PELLIBAN (Barcelona)	Cedido - por Ajunt.	205	-	Se cuentan dentro de superficies.
Centro General de Higiene Rural.	BARCELONA (Barcelona)	Cedido - por Ajunt.	1.420	4.716	Se cuentan dentro de superficies. Dentro de la superficie compartida se encuentran la zona ajardinada y de acogida, con un servicio de la Generalidad y de la Adm. Central. La utilización de los laboratorios será conjunta y a estos efectos se elaborarán los correspondientes planos.

DOBE DECIR

M^a Teresa Fejero Arriada
Cruz Díez García
No figura

No figura

María Carmen Izal Garmajo
(Auxiliar ATSS a extinguir)
Fernando Orobitg Vilado
María Carmen Martín Moya
María Cinta Pedro Rosich

En la página 12065

Isabel Agell Martín
Juan Manó Ferragut
María Gilbert Amat
Antonio Llovera Montagut
J.A. de Santesteban y Bernalde de Quirós.
Miguel Sánchez Arias

Francisco J. Herrera Navarro
Mariano Soriano Espinosa
Virgilio Gándul Alonzo
No figura

Ana Marubia Virgili. A2PG001493

DESE DECIR

Traslado a Zaragoza. Concurso 1/80
M^a Cruz Díez García
M^a Teresa Basora Sagrafés. (Ex Ma -
sao "Victor Belaguer" en Vilanova i
la Geltrú, Barcelona). A2SP0256. Re-
tribuciones básicas: 1.146.560. Com-
plementarias: 628.616. Total: (Omi-
culadas al año 1981): 1.775.176.
Cristina Asensio Bensaig. Auxiliar.
A0SP024867. Retribuciones básicas: 949.436. Complementarias: 540.021.
Totales: 689.527.
María Carmen Izal Garmajo.
(Admvo. Ext.)
Fernando Orobitg Vilado
Traslado a Murcia. Concurso 1/80
María Cinta Pedro Rosich

Isabel Agell Martín
Juan Manó Ferragut
María Gilbert Amat
Antonio Llovera Montagut
José Agell de Santesteban y Bernalde de Quirós.
Excluir. Fué transferido por correc. de errores ED 1668. 80. (de Zaragoza)
Traslado a Madrid. Concurso 1/80
Jubilado el 24.4.81
Jubilado el 21.12.80
María Company Ventosa. Técnico Admvo Ext. A28PG1123. Retribuciones básicas: 1.211.112. Complementarias: 132.504. Total: 1.343.616.
Ana Marubia Virgili. A2SP0001493

DOBE DECIR

Isabel Rufos Rufos. T0SP0112341.
Antonio Oller Cortada. T0SP0104
María Gosalvez Forcada. A2PG1268

En la página 12066

Argelès Vallé Eca. A0SP02084
No figura
No figura
No figura
Pilar Pujol Soriano. A0SP012270
Pilar Accensi Altabill. A0SP000108
Francisco Terrats Eca. A2SP0003
No figura
No figura

DESE DECIR

Isabel Rufos Rufos. T0SP0112341.
Antonio Oller Cortada. T0SP0104079.
María Gosalvez Forcada. A2PG001267

M^a Argelès Vallé Eca. A0SP02084.
Cristina Asensio Bensaig. A0SP024867.
Luisa Vilaseca Borrás. A460000026.
Guillermo Brines Alvarado. A30PGK919.
Pilar Pujol Soriano. A0SP012270.
Pilar Accensi Altabill. A0SP000107.
Francisco Terrats Eca. A468777
Socario Ferrer García. A0SP000074.
María Company Ventosa. A2SP01127.

PERSONAL LABORAL

Profes. Dra. José Luis
Florencia García, Ramón. Subalterna.
Pablo Bruguete, Isabel. Auxiliar.
No figura

No figura

Juanes Rufos, Domingo. Subalterna.

No transferido
Florencia García, Ramón. Corrector.
Pablo Bruguete, Isabel. Secretaria.
Marcelino Latorre, Jorge. Oficial 3^o.
OCM: Retribuciones básicas: 921.039.
Totales: 921.039.
Miguel Aguiera, Juan. Guardia N. San
Cugat. Retribuciones básicas: 367.868.
Totales: 367.868
Juanes Rufos, Domingo. Oficial 3^o.

Unidad Administrativa. (Barcelona)

En la página 12067

En la página 12063, bajo el título "RELACION NÚMERO 2^a", el epígrafe que dice: "1) Relación detallada de personal adscrito a los Servicios e Instituciones que se traspasan (relación al mes de diciembre de 1.980)".

DOBE DECIR

Georgina Pardo Furió
Carmen Pilar de los Mártires Hores
Mercedes Claramunt Nevot
Natividad Clemente Pradell
M. Elena Valenti Llovera
Ana M. Jurado Estadillo
Isabel Cristina Muñoz Muñoz
Carmen Fumanal Preixas
Mercedes Prats Peiró
M^a Josefa Trabal Altés
Ignacio Alvarez Ganazo
Francisco Castelló Adriàense
Luis Garracho de Vega
Eulalia Servent Ruedra de Zaragoza
Juana M^a García Cast
No figura

No figura

En la página 12064

Manuel Gau Baldo
Pilar Contel Casin
María Gosalvez Forcada

Rosa María Pujadas Tremolosa

DESE DECIR

Georgina Pardo Furió
Carmen Pilar de los Mártires Hores
Mercedes Claramunt Nevot
Traslado a Zaragoza. Concurso 1/80
M. Elena Valenti Llovera
Ana M. Jurado Estadillo
Isabel Cristina Muñoz Muñoz
Carmen Fumanal Preixas
Mercedes Prats Peiró
M^a Josefa Trabal Altés
Jubilado el 30/1/81
Jubilado el 23/1/81
Luis Garrachó de Vega
Eulalia Servent Ruedra de Zaragoza
Traslado M^a Interior. Concurso 1/80
José López de Miguel. Retri.: 1.597.994
el: 372.869. Total: 1.970.859 (al año 19

Luisa Vilaseca Borrás. Conservadora.
Nival 24. Museo Historia Barcelona .
A 460000026. Retribuciones básicas:
1.000.094. Complementarias: 545.916
Totales: 1.546.010.

Fallecido el 5/12/80
Pilar Contel Casin
María Gosalvez Forcada

Rosa María Pujadas Tremolosa

DOBE DECIR

No figura

Tobas Alcáide, Victoria
No figura

Miguel Sorich, Irene. Jefe Centro
Flaxa Luna. M. Carmen. Jefa. Escuela.
Saura Domenech, Rosa. Profesora.
Traveset Morell, Mercedes. Profesora.
Vilarrubia Camps, Ana. Profesora.

Martina Martínez, Armando
Núñez Acevedo, África. Coordinadora de Centro.
Navarro María, Piedad. Profesora.
Nebreda Izquierdo, M. Asunción. Secretaria.
Rodríguez Arnau, M. Carmen. Profesora.
Rodríguez Rodríguez, Concepción. Profesora.
Vivas Morin, Cándida. Profesora.
No figura.
No figura.
No figura.

DESE DECIR

Bernero Eimon, Visitación. Canavera de Plas. Retribuciones Totales: 462.000, referidos al año 81.

Guardería "Pilar". Barcelona.

Tobas Alcáide, Victoria.
Sociedad Hogar de Badalona.
Eduardo Pito, Rosa. Profesora de Hogar.
Retribución Total: 30.854.

"Centro Social de Igualada (Barcelona)"

Miguel Sorich, Irene. Jefe de Cátedra.
Flaxa Luna, M. Carmen. Instructora.
Saura Domenech, Rosa. Instructora.
Traveset Morell, Mercedes. Instructora.
Vilarrubia Camps, Ana. Instructora.

Escuela Profesional "Ntra. Sra. del Rosellón".

Fallecido el 16.12.80

Núñez Acevedo, África. Directora.
Navarro María, Piedad. Instructora.
Nebreda Izquierdo, M. Asunción. Desplazada.
Rodríguez Arnau, M. Carmen. Instructora.
Rodríguez Rodríguez, Concepción. Instructora.
Vivas Morin, Cándida. Instructora.
Escat Espinach, José. Profesor. Retribuciones Totales: 622.800. Al año 81.
Nogales Martín, Ana M^a. Profesora. Retribuciones Totales: 539.600. Al año 81.
Migueta Reta, Babil. Profesora. Retribuciones Totales: 189.150. Al año 81.

DEBE DECIR	DEBE DECIR
Romero Rivilla, M. Asunción. Integ. Banta.	Romero Rivilla, M. Asunción. Desempeño.
Torres de Agüero, Aspero. Administrador.	Torres de Agüero, Aspero. Interferente.
Torres Orovaca, Beatriz.	Torres Orovaca, Beatriz.
No figura	Escuela A.T.S. Reges de Barria.
	Villas García, Roser. A.T.S. Escritora. Reintegración Total: 539.320.
	Trullas Vila, M. Carmen. A.T.S. Mxg. tura. Reintegración Total: 539.320
	Braguas Ayala, Gertrud. Médico. Reintegraciones Totales: 117.180
	Batón Vila, Antonia. A.T.S. Profesora. Reintegración Total: 494.675
	Gertrud García, Alvaro. Médico. Prof. de Medicina Social. Reintegraciones Totales: 489.670.
	Centros "Dauho" de Prat de Llobregat. (Barcelona)
Orellana, M. Teresa. Asistente. Pasantía.	Orellana, M. Teresa. Oidadora.
Martín Sánchez, Mercedes	Martín Sánchez, Mercedes. Jpa.
García Elviro, M. Isabel. Profesora de E.G.B.	García Elviro, M. Isabel. Maestra.
	Centros "Santi" de Sant Fel. (Barcelona)
Post Fortilla, María. Pasantía.	Post Fortilla, María. Oidadora.
Marcos Llorca, Beatriz. Jefe de Centro.	Marcos Llorca, Beatriz. Jefe de Centro.
Puy Galis, M. Angeles. Profesora de E.G.B.	Puy Galis, M. Angeles. Directora.

DEBE DECIR	DEBE DECIR
No figura	Escuela de Viladomat
	Wibe Diepres, Pilar. Profesora de Hogar. Reintegración Total: 56.988
	Edig Tur, Rosa. Profesora de Música Escuela Hogar. Reintegración Total: 38.476.
	Salud Galicia (Barcelona)
Doradas Sabar, Mercedes	Doradas Sabar, Mercedes
Marcos Escobar, Carmen	Marcos Escobar, Carmen
No figura	Martín Sánchez, Mercedes
	En la página 18087, de la "Relación Estatal de Personal adscrito a los servicios e Instituciones que se traspasan, Instituto del Libro Español (Barcelona).
Villaverde Molas, Joaquín. Oficial 19.	Villaverde Molas, Joaquín. Jefe 19
Torres Marín, M. Dolores. Oficial 20.	Torres Marín, M. Dolores. Jefe 20
Estivill Abelló, Pedro. Oficial 20.	Estivill Abelló, Pedro. Jefe 20
Pallarés Ariant, Jaime. Oficial 20.	Pallarés Ariant, Jaime. Jefe 20
Mas Andreu, José F. Oficial 20.	Mas Andreu, José F. Jefe 20
García Acón, Enrique. Oficial 20.	García Acón, Enrique. Jefe 20
Marcón Tubala, Carmen	Marcón Tubala, Carmen
	En la página 18088, bajo el epígrafe "Centro Social Figueras"
Guimart Rocles, Trinidad. Profesora	Guimart Rocles, Trinidad. Jubilada
Alberdi Corribas, Rosa	Alberdi Corribas, Rosa. Jubilada
	"Centro Rural Espineras"
Figueras Rodríguez, Mariadel Carmen.	Figueras Rodríguez, María del Carmen. In
Heras González, María de las.	Heras González, María de las. Baja.

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN

3.4 Selección nominal de funcionarios. Localidad: BARCELONA

Aplicación Real Decreto 1010/1981, de 27 de febrero. Centro: Dirección Provincial.

Apellido y nombre	Categoría o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Actual	Puesto de trabajo que desempeña	Reintegración (Año 1981)		Total anual (Año 1981)
					Base	Complementaria	
OSCAR URACH, Luis	Técnico Adm. Civil	A01F0002708	activo	P.B.	1.129.704	109.200	1.261.904 (1)
SUZANA GENTIS, Carlos	Oficial Instructor	A3QK393	activo	P.B.	1.470.894	378.865	1.843.719
PIRANA VIADER, José Luis	Letrado A.I.S.S.	Y08F025A10179	activo	P.B.	1.416.948	438.911	1.855.860
CARDENAS GRANADO, Juan José	Administrativo	A8SP0681	activo	P.B.	908.929	877.888	1.781.823
RODRIGO ALBERDI, Marco Antonio	Técnico Adm. Civil	A01F000827	activo	Jefe de Dependencia (Anexo 87).	1.828.878	1.188.482	2.872.284
OSCAR MARTI, Leopoldo.	Am. Adm. Civil.	A08F018801	activo	P.B.	984.882	888.811	1.083.873
(1) No incluido because productividad							

3.6 Selección nominal de personal laboral. (COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA) Localidad: BARCELONA

Aplicación Real Decreto 1010/1981, de 27 de febrero. Centro: Dirección Provincial.

Apellido y nombre	Categoría profesional	Reintegración (Año 1981)		Total anual (Año 1981)
		Base	Complementaria	
CARDENAS GUVERNOS, Cecilia	Letrada de Prensa			388.330
BLANCO PENA, Francisco	Colaborador			388.330
CARDENAS GUAY, Jorge	Oficial 3º Categoría. M.C.S.B.			1.007.107
PIRELLA LOPEZ, José Antonio	Oficial 3º Categoría. M.C.S.B.			1.007.107
MORERO RIBERA, María	Empleadora, M.C.S.B.			808.090

- Clasificación por Centros de los puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos Facultativos de Archivos y Bibliotecas, Facultativo Conservador de Museos y Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos (A23E, A48E y A49E), transferidos a la Generalidad de Cataluña, actualizada a primer de marzo de 1984.

NOTA: Todos los efectivos que se relacionan se consideran transferidos, (en las condiciones establecidas por los acuerdos en virtud de los cuales se traspasa la gestión de los centros en que se hallan incluidos).

Localidad: BARCELONA

CORPO: MILITARIA PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA (continuación)

Puesto de trabajo	Cuadro	Apellidos y nombre	ID Regist. Pers.	Nivel	OBSERVACIONES
Ayudante Archivos Bibliotecas y Museos	Ayuda-A.B.M.	CHISTRIAT GABRIEL, MICHAEL	A48E08	5/1	Plaza transferida, con la misma Funcionaria, por RD 1676/80
"	"	PIEL MORA, MARCO	A48E03	5/1	Plaza transferida, con la misma Funcionaria, por RD 1676/80
"	"	FRANCO GONZALEZ, DE DEL CA- MEL	A48E22P	14	Plaza transferida, con la misma Funcionaria por RD 1676/80

- Clasificación por Centros de los puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos Facultativos de Archivos y Bibliotecas, Facultativo Conservador de Museos y Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos (A23E, A48E y A49E), transferidos a la Generalidad de Cataluña, actualizada a primer de marzo de 1984.

NOTA: Todos los efectivos que se relacionan se consideran transferidos, (en las condiciones establecidas por los acuerdos en virtud de los cuales se traspasa la gestión de los centros en que se hallan incluidos).

Localidad: BARCELONA

CORPO: PROFESIONAL

Puesto de trabajo	Cuadro	Apellidos y nombre	ID Regist. Pers.	Nivel	OBSERVACIONES
Ayudante Archivos Bibliotecas y Museos	Ayuda-A.B.M.	MALLS VIGARON, FRANCISCO	A48E08	10	Transferida por A.O. (aportación nueva publicada en el B.O.E.)

- Clasificación por Centros de los puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos Facultativos de Archivos y Bibliotecas, Facultativo Conservador de Museos y Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos (A23E, A48E y A49E), transferidos a la Generalidad de Cataluña, actualizada a primer de marzo de 1984.

NOTA: Todos los efectivos que se relacionan se consideran transferidos, (en las condiciones establecidas por los acuerdos en virtud de los cuales se traspasa la gestión de los centros en que se hallan incluidos).

Localidad: VILANOVA I LA GELTRÚ (BARCELONA)

CORPO: MILITARIA PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA

Puesto de trabajo	Cuadro	Apellidos y nombre	ID Regist. Pers.	Nivel	OBSERVACIONES
Administrador	Admin-A.B.M.	MARCA GONZALEZ, TERESA	A48E03	6/1	Incluida en relación temporal que se traspasa por Real Decreto 2210/1979 (de 14 de mayo de 1979) publicada en el Boletín Oficial del Estado).

- Clasificación por Centros de los puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos Facultativos de Archivos y Bibliotecas, Facultativo Conservador de Museos y Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos (A23E, A48E y A49E), transferidos a la Generalidad de Cataluña, actualizada a primer de marzo de 1984.

NOTA: Todos los efectivos que se relacionan se consideran transferidos, (en las condiciones establecidas por los acuerdos en virtud de los cuales se traspasa la gestión de los centros en que se hallan incluidos).

Localidad: BARCELONA

CORPO: MILITARIA PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA

Puesto de trabajo	Cuadro	Apellidos y nombre	ID Regist. Pers.	Nivel	OBSERVACIONES
Director de Museo	Dir-Museo-A.B.M.	VACANTE	---	6/1	Museo transferido con la misma Funcionaria por RD 1676/80
Subdirector Bibliotecas y Museos	Subdir-B.M.-A.B.M.	OSMA VILLAN, GABRIEL	A48E08	6/1	Plaza transferida, con el mismo Funcionario por RD 1676/1980
"	"	MORA OCHOA, DE ANTON	A48E08	6/1	Plaza transferida por RD 1676/1980. Ocupada entonces por D. Carmen Ochoa Elcano.
"	"	LARREA GONZALEZ, JOSEAN	A48E08	6/1	Plaza transferida por RD 1676/1980
"	"	VACANTE	---	6/1	Ocupada entonces por D. Ramón Galimany Mora.
Ayudante Archivos Bibliotecas y Museos	Ayuda-A.B.M.	LARREA GONZALEZ, JUAN DE I	A48E08	6/1	Plaza transferida, con el mismo Funcionario por RD 1676/80
"	"	MORA OCHOA, GABRIEL	A48E08	6/1	Plaza transferida, con el mismo Funcionario por RD 1676/80
"	"	VACANTE	---	6/1	Plaza transferida por RD 1676/80. Ocupada entonces por D. Ramón Galimany Mora.

— Clasificación por Centros de los puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos Facultativo de Archivos y Bibliotecas, Facultativo Conservador de Museos y Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos (A2302, A4632 y A4922), transferidos a la Generalidad de Cataluña, actualizada a febrero de 1984.

NOTA: Todos los efectivos que se relacionan a continuación se consideran transferidos (en las condiciones establecidas por los acuerdos en virtud de los cuales se traspasa la gestión de los centros en que se hallan incluidos).

Localidad: LISMA

Centro: BIBLIOTECA PÚBLICA

Puesto de trabajo	Cuerpo	Apellidos y nombre	Nº Regist.Pers.	Nivel	OBSERVACIONES
Director (1)	Facultativo	ALICIA DE LA TORRE	A230244	63	Nueva transferencia
Ayudante	Ayudante Arch. Bibli. y Museo	WOLFF	---	44	Plaza transferida por R.D. 2876/1980. Ocupada entonces por Dª Carmen Arias Ayo.

1.ª. Del mes de mayo 2004/83, de 30 de septiembre, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de museos y bibliotecas.

En el R.D. de 28 de mayo de 1980, y en el R.D. de 28 de mayo de 1981, y en la medida I.ª, desde dicho día se transfirió a la Generalidad de Cataluña, en virtud de los acuerdos en virtud de los cuales se traspasa la gestión de los centros en que se hallan incluidos, los efectivos que se relacionan a continuación. En total suman 1.020.000, de los cuales 200.000 corresponden a los puestos de trabajo de los Cuerpos Facultativo de Archivos y Bibliotecas, Facultativo Conservador de Museos y Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos (A2302, A4632 y A4922), transferidos a la Generalidad de Cataluña, actualizada a febrero de 1984.

En la medida I.ª del R.D. de 28 de mayo de 1980, y en la medida I.ª del R.D. de 28 de mayo de 1981, y en la medida I.ª, desde dicho día se transfirió a la Generalidad de Cataluña, en virtud de los acuerdos en virtud de los cuales se traspasa la gestión de los centros en que se hallan incluidos, los efectivos que se relacionan a continuación. En total suman 1.020.000, de los cuales 200.000 corresponden a los puestos de trabajo de los Cuerpos Facultativo de Archivos y Bibliotecas, Facultativo Conservador de Museos y Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos (A2302, A4632 y A4922), transferidos a la Generalidad de Cataluña, actualizada a febrero de 1984.

— Clasificación por Centros de los puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos Facultativo de Archivos y Bibliotecas, Facultativo Conservador de Museos y Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos (A2302, A4632 y A4922), transferidos a la Generalidad de Cataluña, actualizada a febrero de 1984.

NOTA: Todos los efectivos que se relacionan a continuación se consideran transferidos (en las condiciones establecidas por los acuerdos en virtud de los cuales se traspasa la gestión de los centros en que se hallan incluidos).

Localidad: TARRAGONA

Centro: ARCHIVO

Puesto de trabajo	Cuerpo	Apellidos y nombre	Nº Regist.Pers.	Nivel	OBSERVACIONES
Director	Facultativo	CONDELLA MARRAS, JOSEFINA	A492238	52	Plaza transferida, con la misma fundamentación, por R.D. 1010/1981
Ayudante	Ayudante A.B.B.	MARCEL VITVIT, RAFAEL	A492239	35	Plaza transferida por R.D. 1010/1981 ocupada entonces por D.ª Francisca J. Herrera Navarro.

NOTA: Todos los efectivos que se relacionan a continuación se consideran transferidos (en las condiciones establecidas por los acuerdos en virtud de los cuales se traspasa la gestión de los centros en que se hallan incluidos).

Localidad: SARAGOZA

Centro: BIBLIOTECA PÚBLICA

Puesto de trabajo	Cuerpo	Apellidos y nombre	Nº Regist.Pers.	Nivel	OBSERVACIONES
Director	Facultativo A.B.	GOMEZ DE GARCIA, JAVIER	A492245	52	Plaza transferida, con el mismo fundamento, por R.D. 2876/1980
Ayudante	Ayudante A.B.B.	LOZANO RIAS, ENRIQUE	A492250	35	Plaza transferida por R.D. 2876/1980 ocupada entonces por Dª María Jesús Vila

— Clasificación por Centros de los puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos Facultativo de Archivos y Bibliotecas, Facultativo Conservador de Museos y Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos (A2302, A4632 y A4922), transferidos a la Generalidad de Cataluña, actualizada a febrero de 1984.

NOTA: Todos los efectivos que se relacionan a continuación se consideran transferidos (en las condiciones establecidas por los acuerdos en virtud de los cuales se traspasa la gestión de los centros en que se hallan incluidos).

Localidad: LISMA

Centro: ARCHIVO

Puesto de trabajo	Cuerpo	Apellidos y nombre	Nº Regist.Pers.	Nivel	OBSERVACIONES
(1) Ayudante Archivos B.B.B., Mus.	Ayudante A.B.B.	RODRIGUEZ MATEO, CARMEN	A492248	34	Plaza transferida, con la misma fundamentación, por R.D. 1010/1981

(1) En las plazas de Director se aplica con la de Bibliotecas